

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), se creó mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de agosto de 1981, dando cumplimiento a impulsar los programas de educación para adultos, sin perder su relación con las políticas y programas del sector educativo, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de acuerdo al artículo 1º, del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1981, formando parte del Sector Coordinado por la Secretaría de Educación Pública, iniciando sus operaciones en septiembre de 1981.

➤ **OBJETIVO Y FACULTADES**

El objetivo primordial del Instituto es el de promover, organizar e impartir educación básica para adultos, para lo cual cuenta con las siguientes facultades:

- Promover y proporcionar servicios de alfabetización, de educación primaria y secundaria para adultos;
- Promover y realizar investigación relativa a la educación para adultos;
- Participar en la formación del personal que requiera para la presentación de los servicios de educación para adultos;
- Coadyuvar a la educación comunitaria para los adultos;
- Acreditar los estudios que se realicen en el Instituto, conforme a los programas aprobados;
- Apoyar, cuando lo requieran, a dependencias, organismos, asociaciones y empresas, en tareas afines que se desarrollen.

➤ **NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL**

El Organismo está sujeto a la normatividad que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de diciembre de 2014, para cumplir con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Los recursos que obtiene el Organismo provienen de ingresos por transferencias del Gobierno Federal para sufragar gastos de operación y de inversión, conforme al presupuesto autorizado para cada ejercicio fiscal.

Al INEA le son aplicables las siguientes normas y disposiciones gubernamentales, bajo las cuales opera como organismo de la Administración Pública Federal, y son el fundamento para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal:

- El registro contable de las operaciones presupuestales del Instituto se realiza en cuentas de orden, de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como de las normas, manuales e instructivos emitidos por las autoridades administrativas y normativas del Sector Público.
- Se tiene implementado un sistema de control presupuestal que incluye el presupuesto asignado por partida, así como los compromisos y el ejercicio del mismo.

- El presupuesto autorizado, así como sus ampliaciones y reducciones, se afectan a nivel partida y programa presupuestario, así como conforme al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la SHCP.
- Las afectaciones presupuestales se efectúan entre las claves presupuestales autorizadas por la SHCP.
- La información de la Cuenta Pública 2015, se obtiene de los registros y controles institucionales, atendiendo a las agrupaciones que establecen los lineamientos para el ejercicio del presupuesto 2015, conciliándose con la información de la contabilidad financiera.

CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y ABATIMIENTO DEL REZAGO EDUCATIVO

En esta administración, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) tiene como objetivo principal llevar a cabo la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo. El Censo General de Población y Vivienda de 2010, registró un rezago educativo de 31.9 millones de personas de 15 años y más, de las cuales, 5.4 millones no saben leer y escribir, lo que representa 6.9%; 10.1 millones no han concluido la primaria, y 16.4 millones no han concluido la secundaria.

El INEA, asumió a partir del 2014 el compromiso de aumentar las oportunidades educativas de jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, mediante la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018, para disminuir el índice de analfabetismo a 3.4% y reducir el rezago educativo, estimado en 2012 en 38.5%, en cinco puntos porcentuales. Esto implica alfabetizar al término de la presente administración, a 2.2 millones de personas, brindar primaria a otros 2.2 millones e impartir educación secundaria a 3.1 millones de personas de 15 años o más, que en total suman 7.5 millones.

Se estableció como prioridad incrementar la atención a la población analfabeta, considerando que en sexenios anteriores no se le había prestado la debida atención, como se demuestra con el hecho de que en los cinco anteriores sexenios, sólo se había logrado reducir el rezago en 1.3 millones de jóvenes y adultos, equivalentes a 77.0% de la meta de la actual administración.

En el ejercicio 2015 se estableció como meta de los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA en los Estados el alfabetizar a 392,000 adultos, lo cual implica un incremento de 19.9% respecto a la meta de 2014 (327,000), por lo que respecta a los niveles de primaria y secundaria se acordó una meta de Usuarios que Concluyen Nivel (UCN) en el orden de 354,400 y 502,000 respectivamente.

Los logros en alfabetización en el 2015 fueron de 331,449 personas de 15 años y más que aprendieron a leer y escribir, equivalente al 79.8% más de lo obtenido en 2014 (184,351); en primaria. 209,979 personas concluyeron el nivel, que significa 6.3% más respecto a lo logrado en 2014 (197,549); y en secundaria 479,837 concluyeron el nivel, lo cual representó un incremento del 2.3% con respecto al año anterior (469,135).

Cabe mencionar que además del incremento en las conclusiones de nivel, se obtuvo un incremento en el número total de los educandos atendidos en el 2015, contra el cierre de 2014, al pasar de 1'530,945 a 1'781,614.

Cabe señalar que al hacer un balance anual de las acciones emprendidas por el INEA en 2015, especialmente con la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, se lograron registrar a casi 2.9 millones de educandos en los diversos niveles educativos que imparte el INEA.

Por otra parte, se suscribieron convenios con las siguientes instituciones en favor de la campaña, entre los que destacan:

- Beta San Miguel y subsidiarias;
- la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM);
- Majestic Services, S.A. de C.V.; Servicios Corporativos Grifam S.A. de C.V. (GRISI);
- LICONSA S.A. de C.V. Asociación Nacional de Ayuntamientos y Alcaldes A.C. (ANAC) y
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Se dio seguimiento a la firma del Convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), el cual ya ha sido aprobado para firma. Se sostuvo una reunión con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) donde se trabajaron líneas de cooperación y la posibilidad de que formen parte del CONEVyT.

Además de consolidar estas grandes líneas de trabajo, el Instituto continúa promoviendo el ejercicio del principio de equidad, libertad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como una acción ética y transformadora de la sociedad. En este sentido, con el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), toma en cuenta la perspectiva de género a través de su oferta educativa y las acciones de formación de las figuras educativas, al incluir en sus contenidos y materiales una visión de equidad en sus más de 60 módulos para población hispanohablante y más de 140 para las poblaciones indígenas.

Se abrieron 3 nuevas plazas comunitarias en el exterior con la colaboración de las instituciones Barrio Logan College Institute del Consulado de San Diego, California, con Mexicans and Americans Thinking Together (MATT) de San Antonio, Texas y con The North Fork Spanish Apostolate de Nueva York, N.Y.

Es importante hacer mención que el Instituto recertificó su Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001:2008 para mejorar sus procesos de educación para adultos. Este proceso de recertificación estuvo a cargo de Certificación de México, S.A. de C.V. y tiene un periodo de validez de tres años, en el que el INEA mediante la realización de sus actividades día con día, tiene como objetivo ofrecer servicios de calidad de educación básica y de formación para el trabajo de jóvenes y adultos que se encuentran en condiciones de analfabetismo y rezago educativo.

El certificado de calidad se otorgó al INEA para la promoción, desarrollo e impartición de servicios educativos de alfabetización, primaria, secundaria y formación para la vida y el trabajo, dirigido a adultos y jóvenes de 15 años y más en condiciones de rezago educativo, a través de los procesos de Desarrollo de Módulos y Contenidos Educativos, Diseño de Materiales y Recursos Educativos, Formación de Figuras Técnico – Educativas, Acreditación y Certificación.

En el 2015 se realizó el levantamiento censal de la población analfabeta en diferentes entidades del país, mediante el cual se localizaron más de 720 mil personas de 15 años o más en condición de analfabetismo en el medio rural y 2 millones 380 mil de personas que no saben leer ni escribir en el medio urbano, que en conjunto suman 3.1 millones de los 5.4 millones de analfabetas registrados el país en el censo de 2010, con lo cual es evidente que existe un potencial enorme para que sea atendido por la Campaña Nacional para la Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo.

El compromiso del INEA es seguir trabajando para atender a la población en rezago educativo del país, fortaleciendo vínculos con instituciones nacionales e internacionales para favorecer un servicio de mayor y mejor calidad a las personas que han iniciado su proceso educativo en el Instituto, así como orientar las estrategias que permitan, con esfuerzo y empeño, incorporar a más personas jóvenes y adultas sin educación básica a los servicios del Instituto, haciendo de México un país con mayores oportunidades.